

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

### Consejería de Trabajo y Política Social

**15329 Resolución de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica la Resolución de 2 de septiembre de 2004, de fiestas laborales para el año 2005.**

Por Resolución de 2 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Trabajo se aprobó la relación de fiestas laborales para el año 2005.

Una vez publicada la mencionada Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Abarán ha advertido error en la transcripción del acuerdo adoptado sobre sus fiestas locales para el año 2005. Acuerdo que fue comunicado a la Dirección General de Trabajo.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 53.2 apartados a), c) y f) y 58.4 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 10, de 14.01.1988).

#### Resuelvo:

**Artículo único.** Fiestas laborales en el Municipio de Abarán.

Se modifica la Resolución de 2 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 2005 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 213, de 13.09.2004), que en su artículo único apartado b) fiestas de ámbito local, en el Municipio de Abarán, pasa a tener la siguiente redacción:

Municipio	1.º Festivo	2.º Festivo
Abarán.	29 de marzo	27 de septiembre

**Disposición final única.** Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 10 de noviembre de 2004.—El Director General de Trabajo, **José Daniel Martín González**

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejería de Sanidad

#### Servicio Murciano de Salud

**15220 Resolución de la Comisión de Selección designada por la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud para el concurso de traslados correspondiente al Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y al Cuerpo de Matronas de Área de Salud, convocado por Resolución de 24 de mayo de 2004, por la que se hace pública la Resolución Provisional del Concurso.**

**1.º)** Por medio de la Resolución de 24 de mayo de 2004, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y Cuerpo de Matronas de Área de Salud (B.O.R.M. de 19-6-04).

**2.º)** La base 6ª de la citada resolución, establece:

#### «SEXTA: RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CONCURSO

1. Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección, ésta aprobará la Resolución provisional del Concurso, que se expondrá en los mismos lugares relacionados para la lista de admitidos y excluidos, y cuyo anuncio de exposición se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Contra la misma se podrán formular reclamaciones, que se dirigirán a la Comisión correspondiente, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la exposición de dicha Resolución. A tales efectos la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos del Servicio Murciano de Salud, sita en Avda. Ronda de Levante, núm. 15, 30008 Murcia.

2. Vistas las reclamaciones que pudieran derivarse de la publicación de la Resolución provisional, la Comisión de Selección propondrá a la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud las relaciones de participantes con la asignación de los puestos obtenidos, conforme a la cual ésta dictará la Resolución por la que, con carácter definitivo, quedará resuelto el concurso de traslados.

Dicha resolución definitiva se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia»

A la vista de lo expuesto, una vez que por parte de esta Comisión de Selección ha concluido la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la Base 6.ª, punto 1 de la Resolución de 24 de mayo de 2004, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Técnico de